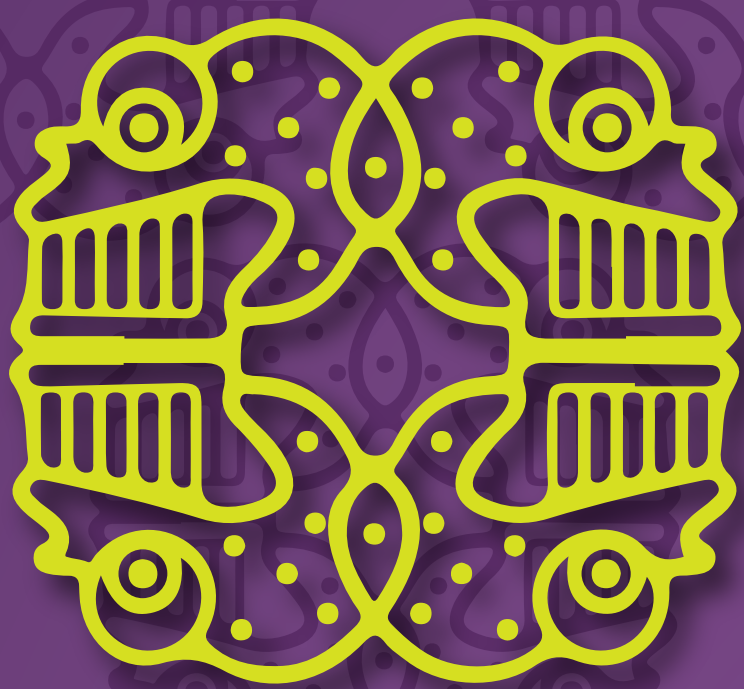


LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
A TRAVÉS DE LA **ESCUELA DE BACHILLERES**
Y SU ÁREA DE LECTURA Y REDACCIÓN



CONVOCA AL



XXXIX

Concurso de Calaveras Literarias

BASES

1. Podrán participar **estudiantes inscritos en la Escuela de Bachilleres** de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus **escuelas incorporadas**.

2. Podrán participar con **una calavera literaria inédita** sobre personas conocidas en nuestra institución, personas de la vida política, económica, social, deportiva o cultural del medio queretano, nacional o internacional. La extensión de la calavera será de seis a doce estrofas, de cuatro versos cada una.

3. Las calaveras deberán conservar las siguientes características: asunto centrado en una persona viva, sátira, versos octosílabos, ritmo, rima consonante, buena redacción, uso correcto de signos de puntuación y ortografía. Para mayor referencia, revisa la rúbrica a través del QR adjunto al final de la convocatoria.

4. Las obras deberán enviarse de forma digital utilizando el formulario cuyo QR se adjunta a este punto. En dicho formulario deberá adjuntarse una copia del trabajo en formato PDF, escrito con letra Times New Roman, en doce puntos, con interlineado de 1.5 puntos, en tamaño carta, sin imágenes y con el nombre completo, plantel y grupo del estudiante bajo el título de la calavera.



5. La convocatoria estará abierta a partir de su publicación hasta el **viernes 2 de octubre de 2026** a las **23:59 h.** El fallo del jurado se dará a conocer en el contexto de la premiación del

Concurso de Altares y Ofrendas organizado por la Escuela de Bachilleres, el **30 de octubre**.

6. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al momento de emitirse el fallo, y su fallo será inapelable.

7. Se premiará a los **tres primeros lugares**:
Primer lugar: Vale por \$2,000 en libros o productos universitarios.

Segundo lugar: Vale por \$1,500 en libros o productos universitarios.

Tercer lugar: Vale por \$1,000 en libros o productos universitarios.

8. El jurado podrá entregar **menciones honoríficas** si así lo cree conveniente.

9. En caso de que, a criterio del jurado, los trabajos recibidos no tengan la calidad literaria que exige este certamen, podrá ser declarado desierto; se sugiere a los estudiantes acercarse con las y los docentes del Área de Lectura y Redacción para solicitar asesoría para sus trabajos.

10. La Escuela de Bachilleres de la U.A.Q. se reserva el derecho de publicación de los trabajos ganadores en medios institucionales, conservando así la exclusividad de las obras durante el año siguiente a la fecha en que el jurado emita su fallo.

11. Los trabajos no premiados serán eliminados para proteger los derechos de autor.

12. Queda establecido que todos los participantes aceptan las cláusulas de la presente convocatoria y que los trabajos que no reúnan todos los requisitos serán descalificados.

13. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.

14. Para solicitar más información sobre esta convocatoria, se invita a los interesados a enviar un correo electrónico a las direcciones siguientes: **ma.nelly.aguilar@uaq.mx**, **jorge.alejandro.barcenas@uaq.mx**

Atentamente

Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres
11 de septiembre de 2026

RÚBRICA DE EVALUACIÓN



#ConsolidarParaTransformar